

PROCEDIMIENTO PARA CONTRATISTAS

EN BASE A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

NO SE RECIBIRÁN EN VENTANILLA UNIVERSAL O CONTRALORIA EXPEDIENTES INCOMPLETOS.

- ❖ DENTRO DE UN TÉRMINO DE **20 DIAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD, SE RESOLVERÁ AL INTERESADO COMO TRÁMITE “**PROCEDENTE**” O “**IMPROCEDENTE**”.
- ❖ EN CASO QUE SE REQUIERA SOLVENTAR ALGUNA OBSERVACIÓN COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN, SE LE COMUNICARÁ AL NUMERO DE TELEFONO MANIFESTADO EN SU SOLICITUD.
- ❖ EN CUANTO SEA INFORMADO DE LA RESOLUCIÓN **PROCEDENTE**, EL INTERESADO DEBERÁ REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS, EN PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PIEDRAS NEGRAS Y EN CASO DE SER FORANEO DEBERA SOLICITAR VIA CORREO ELECTRONICO LOS DATOS PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA BANCARIA.
- ❖ **CONTRATISTAS FORANEOS** LA PAPELERIA DEBERA SER ENVIADA PRIMERO VIA CORREO ELECTRONICO **EN UN SOLO ARCHIVO COMPRIMIDO ZIP** PARA SU REVISION Y DESPUES TENDRAN QUE ENVIARLA POR **PAQUETERIA** AL DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA EN PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PIEDRAS NEGRAS COAHUILA.

Los costos del registro según el Art. 20 fracc. IV-I-2 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza. Para el Ejercicio Fiscal 2020 son:

- | | |
|--|--------------------|
| ○ COMPAÑÍAS CONSTRUCTORAS | \$ 3,299.00 |
| ○ ARQUITECTOS, INGENIEROS, CONTRATISTAS O TECNICOS AFINES | \$ 1,485.50 |

“AVISOS IMPORTANTES”

- El llenado de los formatos podrá hacerlo a computadora o a mano con letra de molde clara y legible.
- El interesado deberá proporcionar únicamente el correo electrónico de la persona que estará llevando el trámite y estará al pendiente del resultado de esta solicitud.
- **El certificado de aptitud tendrá vigencia de un año** contado a partir de la fecha que se realice el pago, en caso de requerir orientación o aclaraciones adicionales sobre el llenado de la solicitud; Personal De Contraloría Municipal le atenderá en las oficinas ubicadas en Avenida 16 de Septiembre y Monterrey S/N Col. Las Fuentes C.P.26010 ,Piedras Negras Coahuila, o en los teléfonos:
- **(878) 782 66 92 o (878) 782 66 66** extensión **1032** o **1042**, o en la dirección electrónica **contraloriamunicipal_pn@hotmail.com**

NOTA: Si usted realiza su registro o refrendo, toda la información y fechas de escritos tienen que estar de acuerdo al mes que realiza el trámite.

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA



CONTRALORIA MUNICIPAL REQUISITOS PARA EL PADRÓN DE CONTRATISTAS

PERSONAS MORALES:

- Escrito solicitando la inscripción en el Padrón de Contratistas Municipal firmado por el Representante Legal, así como datos generales de la empresa.
- Experiencia y Especialidad.
- Demostrar la capacidad de Recursos Técnicos, Económicos y Financieros
- Maquinaria y Equipos disponibles
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes ante el SAT (constancia de situación fiscal)2020
- Copia del Registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social o documento que lo acredite y último pago del IMSS con tiket (en caso de no contar con el requisito, explique la razón por escrito)
- Proveedores **locales** deberán presentar copia del recibo de pago del Predial del año en curso y un recibo de agua pagado con ticket, el más reciente, del domicilio fiscal.
- Proveedores **foráneos** deberán presentar copia de comprobante de domicilio fiscal (Luz, Teléfono o Agua Reciente).
- Copia de identificación oficial del Representante Legal.
- Cedula Profesional, para el caso de prestación de servicios.
- Copia fiel de la Escritura Constitutiva, registrada ante el Registro Público de la Propiedad y de sus reformas, tamaño carta, completa, legible y en orden.
- Copia fiel del Poder Notarial que acredite al representante y/o apoderado legal.
- Copia de la última declaración anual a la que se esté obligado a presentar según disposiciones fiscales incluyendo su correspondiente acuse de recibo.
- Balance General al día último del mes anterior debidamente firmado por el representante legal y contador público que lo elabore con copia de la cedula del contador.
- Carta de capacidad de fianzamiento, expedida por una **institución de fianzas**, firmada y sellada por la afianzadora, y actualizada a la fecha de la solicitud.
- Reporte especial del Buro de Crédito actualizado a la fecha de entrega de la solicitud.
- Presentar opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el servicio de administración tributaria en sentido **positivo** con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de recepción de la solicitud en ventanilla.
- **Georreferenciación del domicilio fiscal** la cual podrá obtener en Google Maps, o Google Earth introduciendo el domicilio fiscal y buscar. una vez ubicado deberá obtener una impresión de dicha imagen revisando que aparezcan; el mapa con nombres de calles y las coordenadas de ubicación. además, **una fotografía a color** del exterior del domicilio fiscal en el que no haya obstrucciones de vehículos y se aprecie completa la fachada y agregar fotografías de sus instalaciones.
- Las personas interesadas en acreditar su calidad de Contratista Salarialmente Responsable, deberán presentar constancias de declaraciones informativas anuales de naturaleza fiscal, de movimiento de alta o de modificación de sueldo en materia de seguridad social y de pago del Impuesto Sobre la Renta.

De conformidad con el Artículo 97 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza se Negará el Certificado de Aptitud a los contratistas cuando:

- I. La fecha de su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sea menor a **quinientos cuarenta días**.
- II. No cumpla con los requisitos, llenado de formatos y la entrega de documentos establecidos en el procedimiento de inscripción o refrendo en el Padrón.
- III. No cuente con la capacidad técnica para la especialidad solicitada.
- IV. **Presente la declaración anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o en su caso estados financieros; con capital contable negativo, apalancamiento y/o liquidez financiera menor a 1.0, o en su caso que los egresos sean mayores a los ingresos.**
- V. Cuando exista información de las dependencias y entidades, debidamente fundamentadas donde se especifiquen irregularidades cometidas por el contratista, derivadas del incumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que como consecuencia de ello, se haya perjudicado gravemente al órgano ejecutor respectivo.
- VI. Cuando la documentación o información presentada para su inscripción o revalidación en el Padrón, resultare falsa o se compruebe que hayan actuado con dolo o mala fe.
- VII. Cuando se compruebe que, por causas atribuidas al contratista, no haya firmado el contrato en los términos del artículo 46 del presente ordenamiento jurídico.
- VIII. Cuando como resultado de la revisión de la solicitud de las personas morales, se detecte que en su capital social, participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública Federal, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y esta Ley.
- IX. Cuando como resultado de la revisión de la solicitud de las personas morales, se detecte que en su capital social participan personas en cuyo capital social a su vez participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública Federal, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y esta Ley.

Se negará la calidad de Salarialmente Responsable, a todos aquellos contratistas que incumplan con los requisitos contemplados en la presente ley.

CONTRATISTA PERSONA MORAL

Piedras Negras, Coah. a ____ de _____ de 2020

**C.P. JOSE BERNARDO PURON CADENA
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE**

Por medio del presente escrito, el (la) C. _____
Representante Legal de la Empresa _____
solicito la inscripción al Padrón de Contratistas del Gobierno Municipal, con el fin de brindar nuestros servicios,
manifestando Bajo Protesta de Decir Verdad que la documentación y datos presentados son reales.

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: _____ /
DOMICILIO FISCAL: _____ / _____ / _____ / _____ / _____ /
Calle y número Colonia Municipio o Delegación Estado C.P.
TELÉFONO: () _____ / CELULAR: () _____ /
CORREO ELECTRÓNICO: _____ /
ACTIVIDAD: _____ /

Anexo documentación requerida con base en lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA